



AYUNTAMIENTO  
DE  
L I M P I A S

**PROCESO SELECCIÓN PARA LA FORMACIÓN DE BOLSA DE EMPLEO DE PERSONAL AUXILIAR ADMINISTRATIVO DE APOYO. AYUNTAMIENTO DE LIMPIAS. EXPDTE. 288/2022.-**

**ACTA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR Y LISTADO DE PUNTUACIONES RESULTADO DE LA FASE DE ENTREVISTA CURRICULAR, ASÍ COMO CALIFICACIÓN FINAL DE LOS ASPIRANTES EN EL PROCESO DE SELECCIÓN:**

En Limpias, siendo las nueve horas del día catorce de Octubre de catorce de Octubre mil veintidós, se reúnen en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, los miembros del Tribunal Calificador, en el proceso selectivo para la formación de una Bolsa de Empleo de Personal Auxiliar Administrativo de Apoyo, cuya convocatoria y Bases del proceso selectivo ha sido publicada en el Boletín Oficial de Cantabria de fecha 11 de Julio de 2022 (B.O.C. nº. 153) que seguidamente se refieren:

Presidente: Raúl Rodríguez Alfonso (Secretario Accidental del Ayuntamiento de Limpias, funcionario municipal, Técnico Letrado Adjunto a Secretaría).

Vocales:

Valvanuz Cuadra Sánchez (Agente de Desarrollo Local en el Ayuntamiento de Limpias).

José-María del Dujo Martín (Coordinador de Apoyo a Entidades Locales pertenecientes a la Dirección General de Administración Local, Acción Exterior y Casas de Cantabria de la Consejería de Presidencia, Interior, Justicia y Acción Exterior del Gobierno de Cantabria).

María-Julia Solaeta Fuentes. Arquitecto Técnico Ayuntamiento de Limpias.



AYUNTAMIENTO  
DE  
L I M P I A S

Francisco-Javier San Esteban González. Jefe Policía Local  
Ayuntamiento de Limpias.

Secretaria: María-Julia Solaeta Fuentes. Arquitecto Técnico  
Ayuntamiento de Limpias (con derecho a voto)

Reunido el Tribunal, se inicia el desarrollo de la segunda fase del proceso selectivo, consistente en la realización de una Entrevista Curricular personal a cada uno de los quince candidatos/as que obtuvieron las quince mayores puntuaciones en la primera fase del proceso.

A continuación por los miembros del Tribunal se procede a la celebración de las entrevistas previstas en la Base 6ª, apartado 2º de la convocatoria, de las quince candidatos/as seleccionados/as que obtuvieron las quince mejores calificaciones en la fase de concurso, conforme a lo dispuesto en las Bases de la convocatoria. A tal fin, por el Presidente del Tribunal, se procede a llamarlos de uno/a en uno/a, conforme a la hora señalada para la celebración de la prueba para cada uno/a de ello/as en reunión anterior del Tribunal y celebrándose las mismas. Realizadas las valoraciones individuales por los miembros del Tribunal y las consiguientes operaciones de cálculo para obtener la media aritmética correspondiente a cada candidato/a que sumadas a las obtenidas en la Primera Fase arrojan el siguiente resultado:



AYUNTAMIENTO  
DE  
L I M P I A S

D.N.I.	APELLIDOS Y NOMBRE	MÉRITOS	ENTREV	TOTAL
721****1L	CABALLERO MONTES RUBEN			No presentado
720****9K	CARRASCAL PERAL NOELIA	6,58	2,50	9,08
137****2B	CERECEDO BENITO LUZ	6,31	1,50	7,81
201****2G	ECHEVARRIA SARABIA ANA BELEN	7,00	2,90	9,90
201****8F	FERNANDEZ SISNIEGA MARIA AMPARO	4,5	2,00	6,5
456****1V	GONZALEZ MENDAZA MAITE	6,00	1,50	7,50
137****5D	GONZALEZ MUÑOZ MARTA DANIELA	6,50	2,60	9,10
201****0B	HURTADO LARREA LAURA	6,50	1,70	8,20
139****5Y	LANDERAS GONZALEZ MARIA BELEN			No presentada
202****5M	MAZON SAENZ ANA ISABEL	6,50	2,70	9,20
137****4B	MORA DIAZ DE RABAGO BIBIANA	6,05	2,80	8,85
145****8M	MORALES SANTIBAÑEZ ANA	6,50	2,75	9,25
137****6Z	ORTIZ BEDIA ROSA MARIA	6,50	2,00	8,50
139****0C	PARDO CASTAÑEDA LUIS MANUEL	5,00	2,70	7,70
723****2N	PEREZ LOPEZ AINARA ESPERANZA	6,50	2,65	9,15
202****3Q	SOLANA ARAUJO MARÍA ARÁNZZAZU	6,50	1,75	8,25
720****2J	VALENCIA CRESPO HELENA	7,00	2,65	9,65

A continuación y finalizada la evaluación en el proceso de todo/as los aspirantes en el proceso selectivo, con los resultados que se han relacionado



AYUNTAMIENTO  
DE  
L I M P I A S

anteriormente, por acuerdo unánime de los miembros del Tribunal se abre un período de dos días para presentación de alegaciones por aquellos candidatos/as que así lo deseen. Transcurrido el mismo, se hará pública la relación de aprobados por orden de puntuación, que será publicada en el tablón de Anuncios de la sede Consistorial y en la página web del Ayuntamiento de Limpias, procediéndose igualmente a elevar a la Alcaldía la propuesta para efectuar el nombramiento, y que sea aprobada la constitución de la Bolsa con el orden de prelación definitivo de aspirantes.

En prueba de conformidad y siendo las quince horas y quince minutos del día indicado, los componentes del Tribunal firman la presente Acta en el lugar y fecha.